

Pasto, 7 de febrero de 2017

ACTA DE AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS

REFERENCIA: ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA

RADICACION: 2016-1122

DEMANDANTE: Claudia Milena Delgado López

DEMANDADO: Nación colombiana, Ministerio de Defensa Nacional de Colombia y ejército nacional de Colombia

MAGISTRADO PONENTE: Héctor Guillermo Burbano Burgos

MAGISTRADAS DE SALA: Lizet Marcillo y Luisa Tobar

AUDIENCIA PÚBLICA PARA RECEPCION DE TESTIMONIOS

En Pasto, Departamento de Nariño hoy siete (7) de febrero de dos mil diecisiete (2017) siendo las tres y siete (3:07) de la tarde, día y hora previamente señalados con el fin de llevar a cabo la Audiencia Pública para recibir los testimonios de **CARMENZA BASTIDAS ROSERO, MARIA EUGENIA BENAVIDES Y JUAN CARLOS CORTES** EN PRESENCIA DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, Doctor **RICARDO ANTONIO ESCORCIA CABRERA**, identificado con CC. No. 12752123 de Pasto y tarjeta profesional No. 773-434 del Consejo Superior de la Judicatura, de la apoderada de la parte demandada doctora **SUGEY DAYANA CASTRO ANDRADE**, identificada con CC No. 1087197160 de Tumaco, con tarjeta profesional No. 324-657 del CSJ, y de la doctora **JENNY MARCELA BOTINA PAREDES**, identificada con CC No. 1085303604 de Pasto, procuradora delegada ante el tribunal Administrativo, el suscrito magistrado ponente en asocio de su secretaria en el recinto del tribunal se constituyó en Audiencia Pública cuyo fin es el RECAUDO DE PRUEBAS.

Declara abierto el acto el señor magistrado quien lo preside y llama a los declarantes.

Dicho lo anterior se llama a declarar la señora **MARIA EUGENIA BENAVIDES**.

MP PREGUNTA: exprese sus generales de ley RTA: mi nombre es Carmenza Bastidas Rosero, mi número de cedula es 15678189 de pasto, Nariño. Vivo en pasto, en el barrio Tamasagra Manzana 1 as 6, tengo 42 años.

MP: PREGUNTA: Qué relación tenía usted con la señora **CLAUDIA MILENA DELGADO: RESPUESTA.** Sólo soy una amiga cercana de la familia

MP PREGUNTA: conoce usted la razón por la cual usted ha sido citada a esta audiencia? **RESPUESTA:** Sí, señor juez, para dar testimonio de la situación actual de mi vecina Claudia a quien desde el momento de la muerte de su esposo la he visto totalmente deprimida y muy desamparada.

MP PREGUNTA: Señora, al decir desamparada, a que exactamente se refiere? **RESPUESTA:** señor juez, cuando su esposo vivía, a Claudia se la miraba feliz y reflejaba una condición económica muy buena, pues, andaba bien vestida e iba de

compras muy a menudo. Ahora, casi no sale y las pocas veces que se deja ver se la mira muy triste y preocupada por algo.

MP. PREGUNTA: desea agregar algo más? **RESPUESTA:** Sí, señor juez, mi amiga Claudia está muy cambiada, además, el otro día me pidió el favor de que si la venia a buscar el señor de una moto le dijera que no la he visto desde hace dos semanas. A mí me preocupa mi amiga, pobrecita.

MP. Si el abogado de la parte demandada quiere contrainterrogar a la testigo, este es el momento oportuno.

DOCTORA SUGEY DAYANA Castro Andrade: No, su señoría, no tengo preguntas para ella.

(Secretario)Terminado el anterior testimonio, el señor magistrado llama a declarar a la señora **MARÍA EUGENIA BENAVIDES**

MP. PREGUNTA: por favor, exprese sus generales de ley... **RESPUESTA** mi nombre es **CARMENZA BASTIDAS**, mi número de cedula es 12345670 DE Ipiales- Nariño. Tengo 36 años, vivo en Ipiales en el Barrio Betania kra. 4 No 16-120.

MP. PREGUNTA: ¿conoce usted el motivo por el cual ha sido citada a esta audiencia? **RESPUESTA** sí, me citaron porque yo tengo una tienda que está muy cercana al sitio del enfrentamiento, por la antena de comunicaciones.

MP. PREGUNTA: ¿Conoció usted al señor José **LUIS MARTINEZ ROSERO**? **RESPUESTA:** Sí claro, él patrullaba constantemente los cerros de por ahí; además, ellos consumían algunos productos de mi tienda pues esta es la única del sector. Era un buen muchacho.

MP. PREGUNTA: Tiene usted conocimiento de los hechos?

Sí, ese día justo yo Salí temprano y escuché una fuerte explosión y un tiroteo horrible; se oía hartos gritos desesperados del lado de los soldados porque pude ver que los guerrilleros eran hartísimos. Eso duró como dos horas y no se veía apoyo al ejercito; como dos horas después empezaron a llegar dos helicópteros y refuerzos hasta de la policía, pero la guerrilla ya se había metido monte adentro.

MP: Desea el abogado de la parte demandante hacer alguna pregunta a la testigo?

No, su señoría. No tengo preguntas, gracias!

MP. Se requiere ahora la presencia del testigo **JUAN CARLOS CORTÉS**

MP: exprese sus generales de ley. **RESPUESTA.** Mi nombre es **JUAN CARLOS CORTÉS** identificado con CC No. 15.678.987. Tengo 22 años y soy soldado profesional adscrito al ejército Nacional.

MP PREGUNTA Conoce usted la razón por la cual ha sido citado ante este tribunal?

RESPUESTA: sí, señor Juez. Para rendir testimonio de los hechos ocurridos el día 21 de Diciembre de 2015.

MP. PREGUNTA Señor abogado de la parte demandante, ¿tiene preguntas para el testigo?.

DR. ESCORCIA: Sí, su señoría, ¿Puede explicar usted su función exacta en el pelotón?

RESPUESTA: Sí, claro. Soy el operador de comunicaciones pues yo presté Servicio en el Batallón de Comunicaciones en Facatativá. Ahí fui entrenado para operar equipos de radio.

DR. ESCORCIA PREGUNTA: ¿puede relatar ante este despacho qué pasó el día del enfrentamiento el 21 de Diciembre de 2015 en el Cerro San Francisco? **RESPUESTA:** Estábamos durmiendo todavía cuando se escucharon tres fuertes explosiones de pipetas de gas. Empezamos a correr y atrincherarnos para repeler a los bandidos. Yo tomé el equipo e inmediatamente empecé mi labor de solicitud de refuerzo pero era imposible pues la respuesta de la central era nula. Por un momento pensé que el equipo había sido afectado pero las frecuencias estaban bien. Sólo era que del otro lado parecía no haber respuesta. Sólo después de muchos intentos desesperados se me contestó y los refuerzos llegaron pero algunos de mis compañeros ya habían sido heridos de gravedad.

DR. ESCORCIA: Cuénteles a este despacho, señor JUAN CARLOS. Esta situación ya le había ocurrido antes en algún otro combate o situación similar? **RESPUESTA:** No. Señor. En mis dos años como soldado profesional, es la primera vez que me sucede.

DR. ESCORCIA PREGUNTA: ¿Tiene algo más que agregar?

RESPUESTA: No, señor. Pero estoy seguro que si me hubieran respondido a tiempo del batallón algunos de mis compañeros estarían aún con vida.

Dr. ESCORCIA: Gracias, su señoría, no tengo más preguntas

MP: El abogado de la parte demandada desea contrainterrogar al testigo?

Dra. CASTRO PREGUNTA: ¿cuántos años de carrera militar lleva usted? **RESPUESTA:** como dije anteriormente, llevo dos años en calidad de radio operador del Ejército Nacional.

Dra. CASTRO PREGUNTA: ¿Cree usted, señor JUAN CARLOS, que tiene experiencia suficiente como para asumir la responsabilidad de ser el operador de comunicaciones de la vigésima tercera brigada del ejército nacional? **RESPUESTA:** Sí, porque la estadía en el servicio militar se desarrolla básicamente en el entrenamiento constante y en los dos años que llevo en calidad de soldado profesional me ha tocado estar en enfrentamientos con la guerrilla de las FARC Y del ELN en varios sitios del país; por eso creo que tengo buena experiencia en lo que hago.

Dra. CASTRO PREGUNTA: Sírvase manifestar si posterior al ataque, además de los refuerzos solicitados tiene conocimiento de la llegada de algún otro grupo de apoyo? **RESPUESTA:** pues, la compañía Charlie hizo presencia con más de 300 hombres y dos helicópteros pero los bandidos ya se habían replegado.

MP: Una vez cumplido los interrogatorios de la parte demandante, se procede a llevar cabo los interrogatorios de la parte demandada. Se requiere la presencia del **testigo JOSE DANIEL GUERRA MUÑOZ.**

MP. PREGUNTA: Cuáles son sus generales de ley? **RESPUESTA:** Mi nombre es José Daniel Guerra Muñoz, con cedula de ciudadanía No. 1.085.315.442 ., soy de la ciudad de Bogotá y actualmente me desempeño como soldado profesional adscrito al Batallón vigésima tercera brigada batallón de infantería no.9 batalla de Boyacá. Tengo 28 años.

MP.PREGUNTA: ¿Conoce usted el motivo por el cual fue citado a este despacho?
RESPUESTA: Sí, señor juez, para dar testimonio de los hechos ocurridos en el enfrentamiento que tuvimos el 21 de diciembre de 2015 en el cerro San Francisco.

MP PREGUNTA: ¿Qué relación tenía usted con el señor José Luis Martínez rosero?

RESPUESTA: Yo lo conocía porque éramos compañeros de trabajo, ambos pertenecíamos a la vigésima tercera Brigada del Ejército Nacional y además manejamos un criterio de fraternidad, el Llevaba ya dos años como soldado y durante el tiempo en que lo conocí y compartí con él, pude notar que era una persona responsable en cuanto a su trabajo, una persona que se preocupaba por la comunidad y muy respetuoso con sus superiores.

Dr. CASTRO: Realice de manera detallada un relato de lo acontecido en el cerro San Francisco el en el Municipio de Ipiales.

RESPUESTA: Como le dije anteriormente, por el sentido de fraternidad que nos une, como siempre se hicieron los turnos de guardia en los perímetros del sector. Yo, EN CALIDAD DE DRAGONIANTE fui quien hice los relevos a las 12:30 de la madrugada y dejé precisamente al soldado José Luis Martínez en su puesto, recalcando estar alerta pues sabíamos que había presencia hostil en el sector. Ya en horas de la madrugada, 4:00 AM, cuando me disponía a hacer el primer relevo, sentimos que nos cayeron con todo. Primero tres cilindros de gas explotaron cerca del campamento, luego ráfagas de metrallera y táticos. Casi no tuvimos tiempo de reaccionar pero, gracias a Dios alcanzamos a tirarnos a las trincheras que habíamos construido y desde la cual repelimos el ataque de los guerrilleros. Desafortunadamente, cuatro hombres cayeron en el miserable ataque, entre los cuales estaba mi soldado **LUIS MARTÍNEZ**. Los refuerzos llegaron al amanecer pero los elenos se replegaron monte adentro.

Dra. CASTRO. Por esas épocas, Cómo era la presencia del grupo armado ELN en la zona?

RESPUESTA. Pues sí doctora, teníamos información de inteligencia que los bandidos del ELN habían estado haciendo presencia con sus milicias urbanas y que se veía venir una posible toma a la cabecera del municipio. Es más, de parte de la fuerza Aérea, se nos había hecho llegar unas fotos aéreas que mostraban la presencia de un grupo grande de guerrilleros que se acercaba por la zona selvática del Departamento. Por todos estos informes es que yo, personalmente, recalaba a mis compañeros estar alerta en todo momento, pues estos grupos insurgentes atacan cuando uno menos cree.

Dra. CASTRO: El comandante de la 3º Brigada del Ejército Nacional a la cual usted se encuentra adscrito, le había comunicado a usted el plan de reacción en caso de presentarse hechos como los acontecidos el día 21 de diciembre de 2015

RESPUESTA: Sí, claro. Mi comandante **SEBASTIÁN MEJIA**, es un hombre constante y muy estricto en las operaciones militares y en los planes de reacción ante hechos alevosos como el presenciado en esta zona. Precisamente por mi trayectoria militar y mi experiencia en combate yo fui seleccionado para encabezar esta compañía en la zona. Así las cosas, en el cerro, se habían trazado perímetros adecuados para repeler combates sorpresa, teníamos un largo trazado de trincheras, y nuestro campamento fue levantado teniendo en cuenta la topografía del lugar evitando que

pudiéramos ser rodeados como pasó en la toma de las Delicias. Si estas medidas no se hubieran tomado, todos nosotros hubiéramos sido masacrados.

Dra. CASTRO: El mencionado día del combate, Sus hombres contaban con el adecuado avituallamiento para soportar el enfrentamiento?

RESPUESTA: como hombres de guerra, estamos mental y físicamente entrenados para soportar la presión de un combate, y ese día teníamos la munición necesaria para repeler al enemigo hecho por el cual estamos vivos, también contábamos con suficiente reservas de alimento y agua resistir la disputa.

Dra. CASTRO. ¿Desea agregar algo más?

RESPUESTA: Aunque me cuesta admitirlo, creo que las bajas que se presentaron en mis compañeros y amigos se debieron a su inexperiencia en combate y a no haber tomado la decisión correcta en el momento oportuno.

Dra. CASTRO. No más preguntas, su señoría.

MP. PREGUNTA: ¿Desea el señor abogado demandante conainterrogar al testigo

MG PREGUNTA: se llama ahora al estrado al testigo **SEBASTIAN ALEJANDRO MEJIA.**

MP PREGUNTA: Señor, por favor, exprese sus generalidades de ley. **RESPUESTA:** mi nombre es **SEBASTIÁN ALEJANDRO MEJÍA**, mi identificación es No 1.086.334.555 de Bucaramanga, con domicilio en la calle 18 No 41 A, Tengo 43 años, soy casado.

MP PREGUNTA: ¿Sabe por qué razón fue citado a este despacho? **RESPUESTA:** Si, señor juez, para rendir informe de los hechos relacionados con el enfrentamiento sostenido con los bandidos del ELN en el Cerro san Francisco.

MP PREGUNTA: ¿A qué se dedica y cuáles son sus funciones? **RESPUESTA:** soy Coronel del Ejército Nacional vinculado a la 23 Brigada por ya casi diez años. Mi función fundamental es la de comandar compañías contra guerrilleras en alta montaña pues tuve un arduo entrenamiento en la escuela de lanceros Mi general Santander de donde salí con bastantes condecoraciones entre las que destaco la medalla al valor por mi papel en la operación Camaleón y en la operación Jaque, en la cual se dio de baja al bandido Mono Jojoy.

MP PREGUNTA: El señor abogado de la parte demandada desea ejercer su interrogatorio?

Dra. CASTRO: ¿Ustedes siempre tuvieron el control en el cerro san francisco del Municipio de Ipiales? **RESPUESTA:** Sí, desde el año 2009 tiempo desde el cual estoy a cargo de ese sector, siempre hemos mantenido asegurada la zona y no ha existido ningún tipo de falla, así el día de la ocurrencia de los hechos, dentro de las medidas adoptadas se encontraba la elaboración de trincheras orden que fue dictada por el suscrito a todo el personal bajo mi mando y las cuales yo personalmente verifiqué que se elaboraran conforme a las mencionadas especificaciones técnicas y sin tal previsión doctora, los soldados fallecidos hubiesen sido muchos más.

Dra. CASTRO: Manifieste brevemente en qué consistía el plan de reacción que se llevó a cabo en el cerro san francisco en el Municipio de Ipiales.

RESPUESTA: bueno, señor Juez, como se sabe, en Colombia el ejército está haciendo constante presencia en todos los sectores donde los bandidos de las FARC Y EL ELN llevan a cabo sus operaciones. Primero que todo, sabíamos por fuentes de inteligencia que el frente Antonio Marín del ELN estaba en el sector ejerciendo fuerte presencia con extorsión y boleteo a la población civil, de ahí que desde hace tres meses habíamos reforzado la zona con más de 1000 hombres. Todos estaban muy bien advertidos y entrenados para repeler cualquier ataque. En el cerro San Francisco, por ser un lugar estratégico, se había instalado ya el contingente que había de permanecer, todos con el equipo necesario y las provisiones contempladas para ello. Un día antes de la emboscada, se advirtió del acercamiento de una numerosa columna detectada precisamente por el avión fantasma y se recalcó a los hombres estar en total alerta para evitar malas sorpresas. Más aún, se desplazó al sitio de los hechos material de artillería pesada para reforzar a nuestros hombres. Eso es todo lo que tengo que decir, señora abogada y señor Juez.

MP PREGUNTA: ¿desea la parte demandante conainterrogar al testigo?

Dr. ESCORCIA: No, su señoría

Una vez se ha culminado con el recaudo y práctica de todas las pruebas, se procede a fijar la audiencia de alegatos y juzgamiento para el día _____

Cumplida la audiencia de recepción de testimonios, se firman en constancia por los que estuvieron presentes:

CLAUDIA MILENA LOPEZ

CC.

DEMANDANTE

JUAN DAVID MARTINEZ DELGADO

CC

Demandante

CARMENZA BASTIDAS ROSERO

CC.

Testigo parte demandante

MARIA EUGENIA BENAVIDES

CC.

Testigo parte demandante

JUAN CARLOS CORTES

CC.

Testigo parte demandante

RICARDO ANTONIO ESCORCIA CABRETA

CC.

Apoderado parte Demandante

JOSE DANIEL GUERRA MUÑOZ.

CC.

Testigo parte demandada

SEBASTIAN ALEJANDRO MEJIA.

CC.

Testigo parte demandada

DAYANA SUGEY CASTRO ANDRADE

CC.

Apoderada parte demandada

MARCELA BOTINA

Procuradora Delegada ante el tribunal

HECTOR GUILLERMO BURBANO BURGOS

CC. 12992157 DE Pasto

Magistrado ponente

LUISA TOVAR

CC

Magistrada de sal

LIZZETH MARCILLO

CC.

Magistrada de sala

GALO INGUILAN REALPE

C.C.12.991.918

Secretario